

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO PLENO DE 2 DE DICIEMBRE DE 1996.**

ALCALDESA-PRESIDENTA:

Iltma. Sra. D^a Pilar Barreiro Alvarez

(Partido Popular)

CONCEJALES ASISTENTES A LA SESION.

POR EL PARTIDO POPULAR

D. Juan Desmonts Gutiérrez.

D. Vicente Balibrea Aguado.

D^a María Dolores Soler Celdrán.

D. Domingo José Segado Martínez.

D. Alonso Gómez López.

D. Gabriel Ruiz López.

D. Agustín Guillén Marco.

D. Francisco Fernández de Mesa

y Díaz del Río.

D. José Cabezos Navarro.

D. Enrique Pérez Abellán.

D. Francisco José Teruel Solano.

En Cartagena, siendo las trece horas y treinta minutos del día dos de diciembre de mil novecientos noventa y seis, se reúnen en el Salón de Actos del Palacio Consistorial, los Concejales que al margen se relacionan, bajo la Presidencia de la Iltma. Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a Pilar Barreiro Alvarez, y con la asistencia del Secretario General Accidental de la Corporación, D. Francisco Belda Ruiz, a fin de celebrar sesión extraordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno y tratar del asunto que constituye el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

No asisten, por causas justificadas, los Concejales del Grupo Municipal Socialista D. José Antonio Alonso Conesa y D. Antonio Martínez Bernal.

D^a María del Rosario Montero

Rodríguez.

D. Juan Martínez García.

D. Gregorio García Rabal.

POR EL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO
ESPAÑOL

D. José Mata Fernández.

D^a María Rosario Juaneda Zaragoza.

D. Antonio Rubio Navarro.

D. José Fernández Lozano.

D^a Isabel Catalina Belmonte Ureña.

D. José Martínez García.

D. Alfonso Conesa Ros.

COALICION IZQUIERDA UNIDA-

LOS VERDES DE LA REGION DE MURCIA

D. Jorge Julio Gómez Calvo.

D. Pedro Martínez López.

D^a María Isabel Torres Ureña.

SR. INTERVENTOR MUNICIPAL

D. Rafael Pérez Martínez.

SR. SECRETARIO GENERAL ACCTAL.

D. Francisco Belda Ruiz.

ORDEN DEL DIA

ASUNTO UNICO: TOMA DE POSESION DEL CONCEJAL ELECTO DON GREGORIO GARCIA RABAL.

Habiéndose expedido por la JUNTA ELECTORAL CENTRAL la CREDENCIAL de Concejal a favor de DON GREGORIO GARCIA RABAL, y previa presentación en esta Secretaría General de la misma, ello por estar incluido en la lista de candidatos del PARTIDO POPULAR a las Elecciones Locales de 28 de mayo de 1995, en sustitución de D. Miguel Angel Blanes Pascual, que renunció a su cargo el 11 de noviembre de 1996, y habiéndose cumplido el trámite previsto en el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, DON GREGORIO GARCIA RABAL toma posesión de su cargo de Concejal de este Excmo. Ayuntamiento, de

conformidad con lo establecido en el artículo 108.8 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio del Régimen Electoral General, prestando el juramento de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, con arreglo a la fórmula establecida legalmente.

Interviene la Sra. Presidenta diciendo que en nombre de toda la Corporación le desea al Sr. García Rabal toda la buena suerte en el desarrollo de sus funciones en la representación de los intereses de los cartageneros y que sea esa su única meta, como así ha de ser, y espera la colaboración de toda la Corporación para llevar adelante los intereses de toda la ciudad de Cartagena.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las catorce horas y cuarenta y cinco minutos, extendiendo yo, el Secretario, este Acta que firmarán los llamados por la Ley a suscribirla, de lo cual doy fe.